

## ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### ACTA DE LAS MESAS TEMÁTICAS DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA A LA FASE 3 DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA EPAGAL DEL AÑO 2023

De conformidad con lo establecido en la Resolución expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y la Ordenanza de Participación Ciudadana del GADMCL, se realizó la INVITACIÓN para la Rendición de Cuentas 2023 de la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental del Cantón Latacunga EPAGAL, para el día 15 de mayo de 2024 a las 15H:00 p.m a realizarse en el Auditorio ESPE Sede Latacunga.

En la ciudad de Latacunga el día miércoles 15 de mayo del 2024 a las 15H27 pm en el Auditorio ESPE Sede Latacunga se da inicio al Evento: Rendición de Cuentas 2023 de la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental del Cantón Latacunga EPAGAL, de acuerdo a lo que establece la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 que en su Art.4 refiere: "*La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público (...)*".

El proceso de Rendición de Cuentas, consta de cuatro fases para su cumplimiento:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local;
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional;
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, y;
4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento), mismas que deben ser cumplidas por las instituciones y entidades del sector público, autoridades del Estado, representantes legales de empresas públicas, entre otros.

En tal sentido, la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental del Cantón Latacunga EPAGAL, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Reglamento de Rendición de Cuentas, ha recogido las Sugerencias y Recomendaciones por parte de la ciudadanía, las mismas que se resumen en:

1. Sr Ángel Zapata Barrio Miraflores Alto. ¿Cómo se puede transformar en energía la cantidad de basura generada en el Cantón

## ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Latacunga al igual que en otros países?

Técnicamente se necesitaría una cantidad mínima de 500 toneladas diarias para poder transformar la basura en energía. Sin embargo de ello se está realizando alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para alcanzar esta cantidad y transformarlas en materia prima.

2. Presidente Barrio San Sebastián Dr. Guido Oswaldo Rojas Avilés. Recomendación en el manejo de la limpieza de los desechos de las mascotas en la vía pública.
3. Gerente de la Empresa de Plásticos Cotopaxi Ing. Alonso Molina. Cuál fue el impacto de la recolección de los desechos con el Proyecto Mi Cole Recicla y en qué tiempo se realizó esta actividad? EPAGAL ha contribuido a través de la interacción de los estudiantes y este dato será determinado finalizado el Proyecto.
4. Señor. Luis Armando Freire López Estudiante de la UTPL. Estudiante de Derecho. Que se cumple a carta cabal la norma constitucional y las normas en la Gestión y atinada Dirección del Mg Edison Parra y de la eficiente labor de sus trabajadores. Resalta uno de los logros como la Firma del Contrato Colectivo, que significa el resultado de luchas grandes que han hecho los representantes sindicales y trabajadores. ¿Cuáles son los beneficios que han obtenido los trabajadores por la Firma del Contrato Colectivo?

Los principales beneficios para los trabajadores fueron: Beneficio por Antigüedad, por Cargas Familiares, Alimentación y Transporte.

5. Morador Barrio Yugsiloma Señor Javier Tipán. ¿Qué acción se toma por parte de EPAGAL para evitar la contaminación de los ríos. Dicha actividad de limpieza de los Ríos se indica que no es competencia de la Empresa Pública EPAGAL.
6. Ing. Miriam Porras Presidenta de la Cámara de Comercio. Recomienda a los ciudadanos para que realicen una correcta disposición de desechos a fin de apoyar la labor que realiza la Empresa EPAGAL.
7. Señor Luis Panchi Barrio Laipo Chico, resalta la labor de limpieza en la parroquia Juan Montalvo en cuanto a la recolección de desechos.

## ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. Señor Juan Santo, Presidente de la Junta Eloy Alfaro, recomienda realizar una Campaña masiva con los ciudadanos, estudiantes y demás moradores del Cantón Latacunga, para tener limpia la casa grande (LATACUNGA). Además sugiere que los contenedores que se encuentran en la calle Rafael Vásquez vía al Sector de Píchul, sugiere realizar un estudio para la colocación de los contenedores en las vías que no afecte la movilidad de las personas con discapacidad.

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo que establece la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, queda clausurada la mesa temática siendo las 16H55 p.m del 15 de mayo de 2024.

Para constancia y fe de lo actuado firman en original y una copia.

Eco. Raúl Arias  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



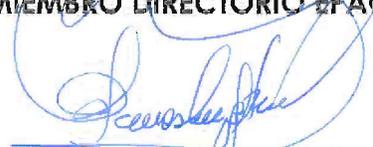
Ing. Edison Parra  
**GERENTE DE EPAGAL**



PHD. Dr. Fabricio Tinajero  
**PRESIDENTE DIRECTORIO DE EPAGAL**



Dr. Oscar Valle  
**PROCURADOR GAD MUNICIPAL CANTÓN LATACUNGA  
MIEMBRO DIRECTORIO EPAGAL**

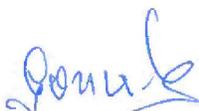


Mg. Rodrigo Palacios.  
**DIRECTOR FINANCIERO GAD MUNICIPAL CANTÓN LATACUNGA  
MIEMBRO DIRECTORIO EPAGAL**

## ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dr. Angel Zapata  
**REPRESENTANTE BARRIO MIRAFLORES**



Dr. Guido Rojas  
**PRESIDENTE BARRIO SAN SEBASTIÁN**



Ing. Alonso Molina  
**PRESIDENTE BARRIO SAN BUENAVENTURA.**



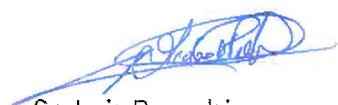
Señor Luis Freire  
**ESTUDIANTE UTPL**



Sr. Javier Tipán  
**MORADOR BARRIO YUGSILOMA**



Ing. Miriam Porras  
**PRESIDENTA CÁMARA DE COMERCIO**



Sr. Luis Panchi.  
**PRESIDENTE BARRIO LAIPO**

## ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. Juan Santo.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ELOY ALFARO**

**RAZON:** siento como tal que el día de hoy, en la ciudad de Latacunga a 15 de mayo de 2024, a las 16h55, dentro del proceso de Rendición de Cuentas de la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental del cantón Latacunga EPAGAL, el mismo que se ha realizado conforme expresas disposiciones establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, dando cumplimiento a la fase 3 de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, el señor Eco. Raúl Áreas, Presidente de la Asamblea Cantonal, indica que no está de acuerdo con el orden del día a llevarse a cabo dentro de rendición de cuentas de la EPAGAL; mencionado él es quien debe realizar el referido informe de cuentas, ya que esa actividad le corresponde a él como representante de la ciudadanía. Los funcionarios de la EPAGAL proceden a explicarle conforme la normativa el fiel cumplimiento que la Empresa ha ejecutado a las fases previas, inclusive con el Aval de la ciudadanía y del propio Eco. Raúl Arias, conforme actas que la EPAGAL mantiene en sus archivos. Es así que se expuso que la fase 3 de deliberación pública del informe institucional, le corresponde a la máxima autoridad de la Empresa EPAGAL, es decir la deliberación y posterior la evaluación de la ciudadanía es donde se puede realizar cualquier sugerencia o recomendación al informe presentado, tal y como lo establece el Art. 12 del Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; sin embargo, manifiesta de forma airada no estar de acuerdo por lo que procede a realizar una filmación en audio y video en compañía de un ciudadano que dice responder al nombre de Jhon Romero, y finalmente abandonan el salón del evento antes de iniciar el mismo.

Particular que se sienta a razón para los fines pertinentes.



Mg. Edison Amilcar Parra Pazmiño

Gerente General de

